

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE MANIZALES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **101**

Fecha: 01/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
170013333 004 2016 00390	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	GLORIA INES - VILLEGAS GIRALDO	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA	Traslado alegatos	31/10/2022		
170013333 004 2018 00480	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	PEDRO ALEJANDRO - ZULUAGA VALENCIA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	Auto declara falta de competencia	31/10/2022		
170013333 004 2019 00054	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	MAURICIO - HOYOS RIOS	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "S.E.N.A"	Auto declara falta de competencia	31/10/2022		
170013333 004 2019 00058	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	ESTHER FRANCIA SANCHEZ CRUZ	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decreta practicar pruebas	31/10/2022		
170013333 004 2019 00156	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	ARACELY - CIFUENTES ALVAREZ	Auto niega medidas cautelares	31/10/2022		
170013333 004 2021 00020	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	COLPENSIONES	MARIA ANAIS - MONTES DE ROJAS	Auto niega medidas cautelares	31/10/2022		
170013333 004 2022 00346	ACCIONES POPULARES (R)	PERSONERIA MUNICIPAL DE CHINCHINA	EMPOCALDAS	Auto admite demanda	31/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES
DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/11/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL
PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIANA ISABEL RINCON GUZMAN
SECRETARIO